



GRANSEGURO C. Ltda.

EL GUARDIAN DE SU FUTURO
AGENCIA COLOCADORA DE
SEGUROS GENERALES

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GRANSEGURO AGENCIA COLOCADORA Y ASESORES DE SEGUROS C.LTDA. CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril de 2020, siendo las 10:00H00 am, en el local social de la compañía ubicado en la Av. Pío. De Orellana - Edificio World Trade Center de Guayaquil - Centro Comercial Milenium Gallery local # 86, se reúnen los socios de la compañía **Granseguro Agencia Colocadora y Asesores de Seguros C.LTDA.**, con la finalidad de constituirse en Junta General Universal de Socios.

La Secretaría procede a elaborar la respectiva lista de socios de la compañía y constata que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado; esto es **US\$ 1.000,00**, representados por los socios: **ALBERTO ENRIQUE JIMENEZ ORRANTIA**, como propietario de 24.725 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con derecho a 24.725 votos; y el señor **XAVIER ERNESTO JIMENEZ ORRANTIA**, como propietario de 275 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con derecho a 275 votos. Todas las participaciones iguales, acumulativas e indivisibles se encuentran pagadas en el 100% de su valor nominal. Cada participación tiene un valor nominal de \$ 0,04.

Preside la sesión el señor **XAVIER ERNESTO JIMENEZ ORRANTIA** y actúa como Secretaría la Señorita **ZAMBRANO VELEZ LISSETTE NARCISA**, quien por disposición del Presidente, da lectura al orden del día:

- 1) Conocer y aprobar Informe del Gerente.
- 2) Conocer y aprobar Balances por el Ejercicio Económico del 2019.
- 3) Conocer y aprobar Informe del Comisario.

Toma la palabra el señor **ALBERTO ENRIQUE JIMENEZ ORRANTIA**, Gerente de la compañía; da lectura a su informe y presenta los Balances y Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2019. Luego toma la palabra la **ING. GABRIELA MADRID VERA**, Comisario de la compañía, quien da lectura a su informe.

El señor **XAVIER ERNESTO JIMENEZ ORRANTIA** presente en la junta resuelve aprobar el Informe del Gerente, los Balances y Estados Financieros.

La Junta General de Socios de la compañía, luego de deliberar, **RESUELVE:** En forma unánime **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.**

La Secretaría **Ad-Hoc**, declara que de acuerdo a la Legislación vigente se deben incorporar documentos a la presente Acta.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación legal, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al documento son:

- a.- Lista de asistencias y número de participaciones que representan.
- b.- Copia del Acta suscrita por el Secretario y Socios presentes en dicha Junta.
- c.- Informe del Gerente.
- d.- Informe del Comisario.

No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta, con la asistencia de los mismos socios, se le da lectura al Acta y se la aprueba sin modificación alguna. Con lo cual se da por terminada la sesión levantándose a las 12:00 pm.

Sr. Jiménez Orrantía Xavier
Presidente

Srta. Zambrano Vélez Lisette
Secretaría Ad-Hoc



GRANSEGURO C. Ltda.

EL GUARDIAN DE SU FUTURO
AGENCIA COLOCADORA DE
SEGUROS GENERALES

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GRANSEGURO AGENCIA COLOCADORA Y ASESORES DE SEGUROS C. LTDA. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2020.

1. El señor **ALBERTO ENRIQUE JIMENEZ ORRANTIA**, por sus propios derechos, propietario de 24.725 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 0,04 de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 24.725; y,
2. El señor **XAVIER ERNESTO JIMENEZ ORRANTIA**, por sus propios derechos, propietario de 275 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 0,04 de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 275 votos.

El Capital Social de **GRANSEGURO AGENCIA COLOCADORA Y ASESORES DE SEGUROS C. LTDA.**, es de **UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.000,00)**, íntegramente suscrita y pagada en un cien por ciento de su valor, dividido en veinticinco mil participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de valor nominal de US\$ 0,04 de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 30 de Abril de 2020.

ALBERTO JIMENEZ ORRANTIA
GERENTE - SOCIO

XAVIER JIMENEZ ORRANTIA
PRESIDENTE - SOCIO

ZAMBRANO VELEZ LISSETTE
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA